

EL PLATERO DAMIÁN DE CASTRO Y LA CIUDAD DE ÉCIJA

Gerardo García León

La ciudad de Écija conserva todavía –por desgracia, no sin dificultades- un extenso y rico patrimonio histórico, artístico y cultural, que constituye el mejor testimonio de la dilatada historia vivida por su comunidad. Una parte singular de ese acervo está formada por casi un millar de piezas de orfebrería que atesoran las parroquias, iglesias, conventos y hermandades, así como otras instituciones y particulares de la ciudad.

En este rico tesoro se acumula una gran variedad objetos de carácter litúrgico, algunos de los cuales fueron creados por los mejores artistas plateros de cada época; su amplia cronología abarca desde las postrimerías del siglo XV, hasta bien entrada la pasada centuria. Las piezas de orfebrería que guarda Écija, cuya realización fue llevada a cabo entre 1760 y 1779, en el taller del platero cordobés Damián de Castro y García Osorio, son las siguientes: rostrillo de oro y pedrería, cruz parroquial y juego completo de atriles, sacras y portapaces de plata, en la parroquia mayor de Santa Cruz; cruz de estandarte de plata, en la parroquia de Santa María; copón de plata, en la iglesia de Santa Bárbara; arca sacramental de plata, en el Convento de Santo Domingo; así como el soberbio conjunto de piezas de la Hermandad del Santo Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad, del Convento del Carmen Calzado, compuesto de corona imperial, media luna, ráfaga, dos lámparas y ocho faroles de plata¹.

EL ARTE DE LA PLATERÍA EN ÉCIJA.

A lo largo de la historia, el platero fue un personaje que siempre gozó de cierto peso específico dentro de la sociedad en la que desarrollaba su oficio; la necesidad que tenían estos artistas de poseer algunos conocimientos de dibujo, proporciones y geometría, así como el manejo de la aritmética y la naturaleza especial de las materias primas usadas en su trabajo, le conferían notable preponderancia sobre el resto de los artesanos y menestrales de su entorno.

Estas circunstancias, unidas a su habitual bienestar económico, justificaban, en parte, la posición social privilegiada que ostentaron algunos orfebres y plateros en cada época histórica. En la práctica, ello les permitía gozar del favor de sus mejores clientes, procedentes por lo general de las clases poderosas que solían ocupar las esferas superiores del poder local, tanto a nivel político, religioso o económico.

Aunque los primeros testimonios escritos que demuestran la existencia del arte de la platería en Écija datan de época medieval, sin lugar a dudas, el momento de máximo esplendor para dicho arte se produjo durante el siglo XVIII. En la primera mitad de esa centuria se vivió un lento periodo de recuperación, tras la crisis demográfica y económica detectada en las últimas décadas del siglo XVII y las turbulencias políticas originadas durante la Guerra de Sucesión. El número de artífices plateros establecidos en Écija había permanecido estacionario durante muchos años, pero será a comienzos

¹ GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*. Sevilla, 2001.

del siglo XVIII cuando se detecte la llegada a la ciudad de varios plateros castellanos y cordobeses, atraídos quizá por un aumento significativo en el número e importancia de los encargos de platería; esta situación favorable alcanzó su apogeo durante la segunda mitad del citado siglo, para decaer definitivamente tras la invasión francesa.

Naturalmente, estos artistas tuvieron que beneficiarse del resurgimiento económico y de la prosperidad que se manifestaba en todos los campos de la sociedad española del setecientos. Según el Catastro del Marqués de La Ensenada, a mediados del siglo XVIII trabajaban en Écija alrededor de setenta gremios, entre los que destacaba por su importancia el gremio de la seda que, al igual que la platería, era considerado como *Arte*. Los plateros se hallaban dentro del grupo de artesanos más poderosos de Écija, con unos ingresos anuales medios de 1.843 reales. Pero es muy probable que sus beneficios reales fueran sensiblemente mayores, ya que en este periodo numerosos plateros consiguieron acceder al estatus de propietarios o arrendatarios agrícolas y ganaderos; también crearon sociedades económicas y desempeñaron cargos públicos destacados -generalmente jurados- dentro del Ayuntamiento. Acciones todas, que venían a confirmar y proclamar el prestigio social de estos artistas, apoyado inequívocamente, en su fuerte potencial económico.

Consecuencia lógica de este auge y riqueza vividos por la ciudad y por sus plateros, es la gran cantidad de piezas de plata y oro que actualmente hallamos en Écija, pertenecientes al siglo XVIII. Pero no conviene olvidar que, tradicionalmente, la demanda de orfebrería en Écija sólo estuvo satisfecha en una discreta proporción por el gremio local. Debido a este motivo, junto a las piezas ecijanas, en todas las iglesias y conventos ecijanos suele aparecer un significativo porcentaje de obras fabricadas en Córdoba y, en menor escala, en Sevilla y otras ciudades españolas. Plateros de gran calidad como Antonio José Santacruz y Zaldúa, José Alexandre Ezquerro, Blas José de Amat o Tomás de Pedradas, han aportado hermosas muestras de su producción al patrimonio artístico ecijano

Pero, por encima de todos ellos, quizá sea Damián de Castro el más afamado artífice del siglo XVIII, cuya producción se halla especialmente representada en Écija, como se evidencia contemplando el magnífico conjunto de piezas de orfebrería realizadas en plata, oro y pedrería, que citábamos al principio.

EL PLATERO DAMIÁN DE CASTRO Y GARCÍA OSORIO.

Damián de Castro nació en Córdoba en 1716, hijo del platero Juan de Castro y de Rafaela de Osorio. Aprendió el oficio en el taller de platería de su padre y en 1736 accedió a la categoría de maestro, con licencia para abrir taller y comerciar con la plata. Poco después moría su padre, lo que le obligó a hacerse cargo del taller paterno, a fin de mantener a su madre y cinco hermanos.

En 1746 Damián de Castro contrajo matrimonio con María Rafaela García Aguilar, hija del platero Bernabé García de los Reyes, uno de los más prestigiosos y acomodados en la Córdoba del momento. Según la escritura de dote y arras suscrita con motivo del enlace, las alhajas de oro, plata, perlas, piedras preciosas, dinero, ropas, bienes y menaje de hogar, aportados por la novia ascendieron a 37.520 reales de vellón. De esta unión nacieron siete hijos, uno de los cuales –Juan–, continuaría el oficio paterno.

Algunas de las primeras obras conocidas de este artista fueron un centro de estandarte y un copón para la iglesia de Santa Marina de Fernán Núñez (Córdoba), y unos ciriales, para la de Santa Cruz de Écija. En pocos años, la fuerte personalidad y maestría del autor van a impregnar de singularidad y belleza las obras generadas en su taller, haciendo de él uno de los artífices más cotizados de la ciudad de Córdoba.

En 1760 Castro viajó a Madrid, seguramente con motivo de la proclamación del rey Carlos III, al tiempo que, bajo su dirección, se llevaban a cabo en Córdoba importantes encargos para un rico ecijano, el marqués de Peñaflores. En 1763 realizó varias obras de platería para la catedral cordobesa, sustituyendo poco después a su suegro en el cargo de maestro mayor catedralicio de platería. Este hecho, unido a su maestría en el dibujo y a la originalidad y refinamiento de sus obras, le abrieron un amplio mercado para cuyo abastecimiento llegó a emplear en su taller a más de 13 oficiales de platero. Pero además, su prestigio y fama le valieron el desempeño –en varias ocasiones– del cargo de fiel contraste de la ciudad, así como la presidencia o la representación del gremio de plateros de Córdoba, durante el pleito mantenido entre esta corporación y la malagueña.

A juzgar por la multitud de obras hoy conservadas y documentadas en toda España, la ingente producción de piezas de platería y orfebrería salidas de este taller cordobés debió ser verdaderamente abrumadora para la época; su análisis y relación detallada es una empresa que quizá nunca podamos llegar a completar. No obstante, ya son numerosos los estudios parciales que, desde hace unos años, vienen aportando nuevos conocimientos sobre la obra de este excepcional artífice². En la vasta obra de Damián de Castro podemos destacar los impresionantes conjuntos de piezas de orfebrería de la Catedral y la parroquia de San Nicolás de la Villa de Córdoba, los múltiples ejemplos repartidos por las otras iglesias y conventos de esta ciudad, así como las numerosas obras conservadas en la provincia cordobesa, en Sevilla, Écija, Estepa, Málaga, Antequera, Madrid, etc.

Pero al mismo tiempo que desarrollaba el arte de la platería, y al igual que ocurriera con muchos otros plateros acomodados en Écija y en otras ciudades, Castro pronto comenzó a dedicarse al mundo de los negocios, utilizando para ello los jugosos beneficios que obtenía en el desempeño de su oficio. José Valverde ha documentado

² RAMÍREZ DE ARELLANO, *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba*, Madrid, 1893; VIÑAZA, Conde de la. *Adiciones al Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España de Antonio Cean Bermúdez*, Madrid, 1899; HERNÁNDEZ PERERA, José. "La obra del platero cordobés Damián de Castro en Canarias" *Archivo Español de Arte*, n° 98, Madrid, 1952, pp. 111-128; VALVERDE MADRID, José. "El platero Damián de Castro" en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras*, n° 86, Córdoba, 1964, pp. 31-125; ORTIZ JUÁREZ, Dionisio. *Punzones de platería cordobesa*, Córdoba, 1980; CRUZ VALDOVINOS, José M. "Seis obras inéditas y algunas cuestiones pendientes sobre el platero cordobés D. Damián de Castro", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, n° 48, Valladolid, 1982, pp. 327-346; SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, Rafael. "Relaciones artísticas y económicas entre el cabildo catedral de Málaga y el platero Damián de Castro (1778-1781)", *Boletín de Arte*, n° 10, Málaga, 1989, pp. 157-173; VALVERDE CANDIL, Mercedes. "Acerca de tres obras inéditas del platero cordobés Damián de Castro", *Diario Córdoba*, 19-marzo-1992, LX; GUTIÉRREZ ALONSO, "Aportaciones al catálogo...", *Archivo Español de Arte*, n° 262, Madrid, 1993, pp. 151-168; NIEVA SOTO, Pilar. "Nuevas obras del platero cordobés Damián de Castro en el Bicentenario de su muerte", *Academia*, n° 77, Madrid, 1993, pp. 351-380. VALVERDE FERNÁNDEZ, Francisco. *El colegio-congregación de plateros cordobeses durante la Edad Moderna*, Córdoba, 2001.

toda una serie de operaciones de préstamos, compra-venta de inmuebles, rústicos y urbanos, transacciones comerciales, administración de bienes ajenos y establecimiento de sociedades económicas, que reportaron al artista cordobés cuantiosos dividendos, aunque también, no pocos quebraderos de cabeza. Dichos inconvenientes estuvieron motivados por la realización de continuos viajes, así como por la interposición de numerosos pleitos y causas que, al final de sus días, terminarían absorbiendo completamente la fortuna familiar.

Otro afán que animó la existencia de Damián de Castro –por su gran repercusión social- fue su empeño por demostrar y ostentar la hidalguía que había heredado de ciertos antepasados suyos llamados Benito y María García, lo que le llevaría a conseguir la expedición de una carta ejecutoria de la Real Chancillería de Valladolid, y a agregar este apellido al principal. Así mismo, adquirió los oficios de una escribanía numeraria y de dos contadurías de cuentas y particiones de la ciudad de Córdoba.

Arruinado y anciano, Damián de Castro falleció en Sevilla en 1793, cuando se hallaba refugiado en la casa de su hermano, el canónigo Pedro de Castro³.

LA OBRA DE DAMIÁN DE CASTRO EN ÉCIJA.

Los primeros indicios documentales que confirman la presencia de Damián de Castro en Écija datan de 1760, aunque, de su análisis y estudio se infiere que su relación con la ciudad se había iniciado con anterioridad.

Concretamente, esta presencia puede vincularse con un rico clan aristocrático de la ciudad –el marquesado de Peñafior-, que por entonces andaba empeñado en la realización de un complejo y costosísimo proceso de engrandecimiento, renovación y encumbramiento de esta antigua casa nobiliaria.

Antonio Pérez de Barradas era el segundo hijo del marqués de Cortes de Graena (Granada), pero además era marqués consorte de Peñafior y alférez mayor perpetuo de Écija, por su matrimonio celebrado en 1746 con la ecijana María Francisca de Paula Fernández de Henestrosa y Córdoba, quinta marquesa de Peñafior⁴ (lám. 1). La vida de estos nobles estuvo marcada por el anhelo de conseguir en su familia la unión de los dos marquesados, lo que finalmente tendría lugar en 1768. Durante sus años de vida en común, estos personajes se afanaron por ostentar un nivel de vida verdaderamente envidiable y por destacar como los miembros más selectos y escogidos de la poderosa élite que detentaba el poder local. Para ello, desplegaron una intensa actividad destinada a lograr el máximo grado de renombre y encumbramiento social que, en último extremo, pretendía conseguir del favor real la concesión del título de Grandeza de España.

Para ver cumplido este deseo, no dudaron en consumir una verdadera fortuna en el despliegue de un lujoso tren de vida y en la realización de numerosas obras que afectaron, tanto a las casas palaciegas donde tenían fijada su residencia, como a los otros edificios que poseían en la ciudad, y a las diversas fundaciones piadosas que

³ VALVERDE MADRID, José. "El platero Damián de Castro..." *ob. cit.*

⁴ MARTÍN OJEDA, Marina; VALSECA CASTILLO, Ana. *Écija y el Marquesado de Peñafior, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*. Córdoba, 2000.

patrocinaba la familia en la ciudad de Écija y en la villa de Peñaflor.

Entre 1750 y 1770 el marquesado de Peñaflor costeó importantes obras de ampliación y enriquecimiento del palacio principal, llegando a transformarlo en la sede de una pequeña corte provinciana, símbolo parlante del poder de sus dueños. Sus estancias y salones fueron dotados de suntuoso mobiliario, realizado con maderas nobles, sedas, adornos y relieves dorados, pinturas y esculturas de costosos materiales, relojes, lámparas de bronce y cristal y todo lo necesario para proclamar la grandeza y nobleza de sus habitantes. Todo ello fue realizado siempre bajo la inspiración y el dictado de los gustos y modas de influjo franco-italiano que la reciente proclamación de Carlos III estaba imponiendo en la corte madrileña.

Ciñéndonos al ámbito de la orfebrería, sabemos que durante estos años trabajaron para satisfacer los gustos de los marqueses de Peñaflor los plateros cordobeses Damián de Castro, Vicente Vázquez de la Torre y Monte, Juan Gómez de Luque “Cabrilla” y Vicente Vilches, así como los ecijanos Andrés Pérez Serrano Garrido y su hijo Juan Manuel Pérez Serrano Vega.

Fuertes sumas de dinero se destinaron a la realización de diversas joyas de uso personal, entre las que destacaremos un aderezo compuesto de collar, pendientes, broches para los puños y pluma para el pelo, realizado en oro y plata, sobre los que aparecían engarzadas 260 esmeraldas y 545 diamantes. Pero también se costearon relojes de pulsera, un rostrillo de oro y pedrería para la Patrona de Écija, un arca sacramental de plata para el convento de la Merced Calzada de Écija, una vajilla de plata completa para el palacio (compuesta de platos, bandejas, candeleros, fuentes, salseras, cucharones, ensaladeras, besugueras y saleros), dos cuberterías, dos aguamaniles y varias piezas de aseo personal⁵.

Entre los citados encargos de objetos preciosos realizados por el marqués de Peñaflor, destacan varias piezas ejecutadas por el platero cordobés Damián de Castro. Dichas obras eran diversas joyas para la marquesa, una vajilla de plata, una jarra y palangana de plata, un arca sacramental de plata para el monumento de Semana Santa que el marqués pensaba regalar al Convento de la Merced Calzada y un rostrillo de oro y piedras preciosas para la imagen de Nuestra Señora del Valle, patrona de Écija, que se veneraba en el monasterio de San Jerónimo del Valle, extramuros de la ciudad.

Tristemente, salvo en el caso del arca y del rostrillo de la Virgen del Valle, la información que poseemos sobre las características y relevancia de estas piezas –hoy ya desaparecidas- es sólo de carácter documental.

Por lo que respecta a las joyas, sabemos que en junio de 1760, Damián de Castro se hallaba en Madrid, probablemente aguardando las ceremonias que se iban a desarrollar con motivo de la proclamación del nuevo rey Carlos III. En su carta del día 8 de ese mes, informaba al marqués de Peñaflor que, bajo su dirección y en el taller de Córdoba, se estaban realizando una “*tocada, pieza de garganta, arracadas, piocha i pulseras*”. Se trataba de un aderezo o conjunto de joyería con destino al adorno personal de la marquesa María Francisca de Paula Fernández de Henestrosa

⁵ *Ibid.*, p. 221.

y Córdoba (véase Documento II). Junto a su carta, Castro remitía también el oportuno dibujo, para obtener el beneplácito de la misma, ya que se trataba –seguramente- del aderezo que la marquesa habría de lucir durante el enlace matrimonial de su hija con el primogénito del marqués de Cortes de Graena. Además de las joyas habituales –collar, pendientes y pulseras- el aderezo incluía una tocada y una piocha⁶, que eran adornos para la cabeza (lám. 2).

Es significativa la indicación de Castro, al recalcar expresamente en su misiva al marqués, que el adorno de las joyas para su esposa ya no respondía al barroquismo y complicación que reinaba en la joyería hispana del momento –considerada en los círculos refinados como decadente y pasada de moda-, sino que se reducía a “*flores, festones, palmas, laureles colgantes, huyendo en todo de las modas anteriores, i sujetándome a lo moderno que he bisto en esta corte se ejecuta en las alajas que se hacen para la Reina*”. Con estas palabras se comprueba que Castro estaba sirviendo a los marqueses como auténtico observador e informador de “*lo moderno*”, de la vanguardia artística de tendencia clasicista, que en aquellos momentos comenzaba a constituirse como la estética elegante en la corte madrileña. Se trataba de la moda que llegaba de París y uno de sus mejores intérpretes fue el francés Juan Duval, que ejercía en Madrid como joyero de los reyes y que, en los primeros meses de 1760, llevó a cabo numerosas joyas para la familia real⁷. Lamentablemente, el diseño original de estas joyas, al que alude en su carta Damián de Castro, no se conserva en el archivo de la Casa de Peñafior.

Así mismo, por lo que se refiere a la vajilla de plata, Castro comunica al marqués que ha visitado la residencia del Cardenal Solís y ha contemplado la vajilla de plata que posee este personaje “*según la última moda*”, prometiendo adaptarse a su estética, cuando lleve a cabo la que tiene previsto realizar para el marqués ecijano. Francisco de Solís Folch de Cardona era cardenal de Sevilla desde 1756 y su estancia en Madrid, en junio de 1760, se debía, con toda probabilidad, a la cercana proclamación de Carlos III. Debió existir cierta relación y vínculo entre este personaje y el marqués de Peñafior, pues en un retrato que de éste último se conserva en el palacio familiar, aparece mostrando en su mano una carta dirigida al citado prelado hispalense; de hecho, Solís fue quien autorizó el enlace matrimonial con el que se formalizaba la unión de las Casas de Peñafior y Cortes de Graena⁸.

La contabilidad de la Casa de Peñafior demuestra que, al final y por causas que desconocemos, la vajilla fue realizada por otro platero cordobés. En cambio, la misma

⁶ Las piochas se utilizaban como adorno del cabello femenino; eran como una lluvia de pedrería sobre la cabeza, de ahí su nombre italiano “*pioggia*”. Además, como vibraban al mover la cabeza, también eran conocidas como tembladeras. Esta joya fue traída de Italia y puesta de moda por la reina Isabel de Farnesio, generalizándose su uso desde entonces entre las reinas y damas de corte del siglo XVIII. Cfr. ARANDA HUETE, Amelia. “Dibujos de joyas de María Amalia de Sajonia” en *Reales Sitios*, nº 115, Madrid, 1993, pp. 33-39.

⁷ Juan Duval intervino en la adquisición de gran cantidad de diamantes y otras piedras preciosas en París y Amsterdam, así como en la ejecución de multitud de alhajas para los reyes y su familia, como fueron aderezos, broches, sortijas, relojes de oro y pedrería, cadenas, cruces, cajitas, abanicos guarnecidos de pedrería, etc. Cfr. OLIVEROS DE CASTRO, M^ª Teresa. *María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III*. Madrid, 1953, pp.133-142.

⁸ MARTÍN OJEDA, M; VALSECA CASTILLO, A. *Écija y el Marquesado de Peñafior...ob. cit.*, p. 204.

fuentes documentales confirman que Castro sí realizó el jarro y la palangana de plata que, al parecer, en enero de 1761, aún se debían al platero cordobés (véase Documento IV).

En cuanto al arca sacramental realizada para el convento ecijano de la Merced Calzada, hemos de resaltar que el citado Antonio Pérez de Barradas Henestrosa y Portocarrero, además de marqués de Peñaflor, era por tradición familiar de su esposa, patrono y benefactor de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Calzada y Redención de Cautivos de la provincia de Andalucía. El día 8 de febrero de 1760 Damián de Castro daba cuenta al marqués de los esfuerzos y esmeros que estaba realizando para lograr que el “*arca de depósito*” que llevaba a cabo pudiera estrenarse el Jueves Santo de ese año (Véase Documento I).

Y, en efecto, el día 5 de septiembre de 1760, Damián de Castro firmaba un documento por el que reconocía haber construido un “*nuevo depósito, que entregué a su señoría, con la hechura moderna, con dos caras; en la principal de ellas, sin selado de relieve, un relicario; y en la otra, de la puerta, grabadas las armas de dicho señor marqués, para que sirva en los mismos días de Semana Santa en dicho Convento de la Merced. Al qual depósito circula una orla de nubes y serafines, y remata con otra de rayos y ráfagas*”. La obra tuvo un coste de 5.663 reales y 17 maravedíes, sin contar las 124 onzas de plata que pesaba el arca antigua, consumida para este efecto (véase Documento III). En la actualidad, el arca se custodia en el Convento de Santo Domingo de Écija (láms. 3-4).

Sobre la historia del rostrillo, hoy sabemos que fue un obsequio especial que el pueblo de Écija había prometido regalar a su patrona la Virgen del Valle, por entonces venerada en el monasterio de San Jerónimo del Valle. Aunque se ignoran con exactitud las causas reales que motivaron este ofrecimiento, es muy probable que estuviera relacionado con las solemnes funciones de acción de gracias dedicadas a Nuestra Señora del Valle en la parroquia mayor de Santa Cruz. Fueron celebradas durante el mes de diciembre de 1755, con motivo de los escasos daños sufridos por la ciudad de Écija, a raíz del famoso terremoto de Lisboa -ocurrido el día 1 de noviembre del citado año-. De hecho, la propia marquesa de Peñaflor regaló en esta ocasión a Nuestra Señora del Valle un rico vestido de tisú bordado en oro; el traje fue ejecutado a sus expensas por Blas de Isla, maestro de sastre y alcalde del gremio ecijano de sastres en dicho año⁹.

La creación del rostrillo -conservado actualmente en la parroquia mayor de Santa Cruz (lám. 5)- se halla directamente relacionada con la figura del ya citado marqués de Peñaflor, Antonio Pérez de Barradas Henestrosa y Portocarrero, quien acudió para este encargo al más famoso platero cordobés del momento -Damián de Castro- y actuó como administrador de una gran suscripción popular llevada a cabo en la ciudad con este fin.

Según afirma el propio Castro, desde Madrid, el rostrillo se estaba ejecutando en junio de 1760, en su taller de Córdoba (véase Documento I). En ese mismo mes, Damián de Castro envió a Écija a Francisco Bermúdez -uno de sus ayudantes- para efectuar pruebas en el rostro de la Imagen, a fin de corregir los posibles defectos que tuviera la pieza. Se pretendía estrenarla en septiembre de este año, con motivo del día de su festividad. Y así debió ser, pues en dicho mes, la contabilidad de la casa de Peñaflor registra un libramiento de 2.347 reales “*...del resto que se debía a Damián*

⁹ MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo. *La Virgen del Valle de Écija*. Écija, 1995, p.

*de Castro para el rostrillo...*¹⁰. Sin embargo, la cuenta no quedó enteramente saldada pues, en enero de 1761, aún se debían 1.500 reales a Castro (véase Documento IV). En abril del mismo año, Juan de Ariza, teniente de alférez mayor y procurador mayor de Écija, solicitaba una limosna al Ayuntamiento de Écija para sufragar el coste del rostrillo, respondiendo éste carecer de fondos y acordando solicitar licencia al Consejo Real de Castilla para dicho libramiento¹¹. Por estas fechas -día 6 de abril- el marqués de Peñafior abonaba 494 reales y 29 maravedíes a Damián de Castro; por fin las cuentas quedaron completamente saldadas el día 9 de septiembre de 1762, al entregarse 413 reales y 18 maravedíes al platero cordobés¹².

Tras cumplir los encargos del marqués de Peñafior, Damián de Castro llevó a cabo nuevas obras en la ciudad de Écija, sobre las que ya hemos tratado oportunamente en una publicación anterior¹³. Para la parroquia mayor de Santa Cruz realizó (láms. 6-8) una cruz parroquial de plata y cobre dorado (1761), un juego de atriles y sacras de plata (1762-1763) y una pareja de portapaces de plata (1771).

Así mismo intervino en la ejecución de una cruz de estandarte (c. 1779) para la parroquia de Santa María; en la reforma de un copón (c. 1770) de la iglesia de Santa Bárbara y, sobre todo, en la ejecución del espléndido conjunto de piezas labradas para la Hermandad del Santo Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad, del Convento del Carmen Calzado (láms. 9-11), compuesto de corona imperial, media luna, ráfaga monumental, dos lámparas y ocho faroles de plata (c. 1765).

¹⁰ A.M.P., leg. 281.

¹¹ A.M.E., libro 178, s/f. Cabildo 3-IV-1761.

¹² A.M.P., leg. .

¹³ GARCÍA LEÓN, G. *El arte de la platería en Écija...*, ob. cit.

DOCUMENTOS

Archivo Marqués de Peñaflo. Leg. 281, Justificantes de cuentas, 1760-1761.

I

1760, febrero, 8. Córdoba.

“Señor Marqués, considerando el poco tiempo que tengo para la disposición del arca de depósito que vuestra señoría me tiene ordenada, y que si se dan dilatorias, haciendo diseño con la más detención de que baya y buelba, sería motivo de abenturar el gusto que tengo en que vuestra señoría lo reciba, sirviendo el Jueves Santo, por lo que me a parecido, desde luego, dar disposición a su orden, arreglándome, en quanto me sea posible, a el ánimo que vuestra señoría me comunicó; sin que por esta orden pierda la mejor bista, en que gastaré el mayor esmero, cuia determinación, siendo del agrado de vuestra señoría, //1v. espero me lo participe para que a su arreglo, proceda con las mar (sic) órdenes del agrado de vuestra señoría, cuya vida dilate la Dibina muchos años.

Córdoba, y febrero, 8 de 1760. Besa la mano de vucencia, su más rendido servidor. Damián de Castro. (Rúbrica). Señor Marqués de Peñaflo”.

(Al margen del dorso: de don Damián de Castro, sobre el particular del Arca del Santísimo para La Merzed).

(Al pie: Señor Marqués de Peñaflo)

II

1760, junio, 8. Madrid.

“Señor Marqués de Peñaflo i mui señor mío, en atención al encargo que vuestra señoría se ha serbido hacerme de la tocada, pieza de garganta, arracadas, piocha i pulseras, areglado [sic] a la última moda i de mejor gusto, que se reduce su adorno a flores, festones, palmas, laureles colgantes, huyendo en todo de las modas anteriores, i sujentándome a lo moderno que he bisto en esta corte se ejecuta en las alajas que se hacen para la Reina, remito a vuestra señoría el adjunto diseño, al que se puede acomodar la pedrería de vuestra señoría, reduciéndolo a maior o menor tamaño, conformándome en todo con su gusto; i, en su vista, espero que vuestra señoría se sirba darme su parecer para proceder. Esto mismo digo a mi señora la marquesa, a cuio dictamen devemos todos deferir por ser alaxas que han de serbir para adorno de su persona.

Abiendo concurido [sic] dibersas ocasiones en casa del señor Cardenal de Solís, he bisto la vajilla que le han hecho, según la última moda, a la que me debo areglar [sic] en la que haga para vuestra señoría.

Espero, según las órdenes que se han dado, se concluirán las funciones en este mes, i io partiré inmediatamente para dar vado a las obras que tengo pendientes, aunque no se deja de trabajar con calor para que el rostrillo se concluia i sirba el día de vuestra señora.

Mi compadre don Francisco //1v. Velmudes, dador de ésta, pasa a esa ciudad para acoplar el rostrillo al rostro de la Santa imagen para que ver (sic) cómo le sienta, i remediar qualquier defecto que se note antes de concluirlo.

lo quedo a las órdenes de vuestra señoría, a los pies de mi señora la Marquesa i demás señoras, en cuia compañía pido a Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Besa la mano de vuestra señoría, su más rendido servidor. Damián de Castro". (Rúbrica)

(Margen superior: Madrid, 8 de junio de 1670. De don Damián de Castro en la que remitió el diceño del adereso de diamantes, y habla sobre vajilla de plata).

(Margen superior izquierdo: Respondida en 27 de junio de 1760)

(Al dorso: Al señor vicario tengo memoria i deseo me mande. Ésta va por el ordinario de Córdoba, por no exponerla al correo con el dibujo.)

III

1760, septiembre, 5. Écija.

"Digo yo, don Damián de Castro, artífice de la platería de la ciudad de Córdoba y vezino de ella, que de orden del señor don Antonio Barradas Henestrosa y Portocarrero, alférez maior perpetuo de esta ciudad de Ézija, marqués de la villa de Peñaflor y patrono general del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merzed Calzados Redempzión de Captivos en esta probinzia de Andalucía, y particular del convento de esta ciudad, deshise un cofresico antiguo de plata en que se depositaba Nuestro Amo los días de Jueves y Biernes Santo, que pesó ciento y veinte y quatro onzas, para la fábrica de otro nuevo depósito, que entregué a su señoría en la hechura moderna, con dos caras; en la prinzipal de ellas, sinelado de relieve, un Pelicano; y en la otra, de la puertta, grabadas las armas de dicho señor marqués, para que sirba en los mismos días de Semana Santa en dicho Convento de la Merzed. Al qual depósito sircula una orla de nubes y serafines, y remata con otra de raios y ráfagas, que pesa por maior ciento y ochenta y dos onzas y tres adarmes de plata. Por lo que resulta de aumento zinquenta y ocho onzas y tres adarmes de plata, que al respecto de veinte reales onza, valen un mill cientto sesenta y tres reales y medio, con más quatro mil y quinientos reales de sus hechuras; que una y otra partida compone el número por maior de cinco mill seiscientos sesenta y tres reales y medio, de cuia canttidad quedo entteramente pagado y sattisfecho, por haberlos persebido del referido señor marqués de Peñaflor, por mano de don Joseph Díaz de Aguilar, secretario thesorero de //1v. su señoría.

Y para que en todo tiempo conste, doy la presente en dicha ciudad de Ézija, que firmé en cinco de septiembre de este presente año de mill settecientos y sesenta años. Son 5.663 reales y 17 maravedís de vellón por mayor. Damián de Castro". (Rúbrica)

IV

1761, enero, 8. Córdoba.

“Muy Señor mío, no me parece conbeniente escribir a el Señor Marqués, ystando sobre el asunto en que tengo escrito barias, y ocurro a usted manifestándole que, siendo usted el todo a poder solisitar la cobranza de los 1.400 reales que se me deven del rostrillo que la ciudad ofrezio, y también, para con el señor Marqués, el balor de la palancana y jarro que remití a su señoría; //1v. y que una y otra cantidad me hacen notable falta para mis obras, estimaré a usted se interese a este fin, pues yo antepuse a otras obras, la de su señoría, por cuia razón espero en la eficacia de usted lo disponga. Que cuando no puedan ser las dos partidas, sea la de su señoría, y así remediaremos en parte, ya que no puede ser otra cosa. Usted me tiene a su disposición, deseando sus prezettos. Dios guarde a usted muchos años.

Córdova y enero 1 de 1761 años. Besa la mano de usted, su más rendido servidor. Damián de Castro”. (Rúbrica)

(Al pie: Señor don Joseph Díaz)

ÍNDICE DE LÁMINAS

Lámina 1: Retrato de Antonio Pérez de Barradas. Anónimo. Hacia 1770. Palacio de los Marqueses de Peñaflores, Écija.

Lámina 2: Piochas. Anónimo. Segunda mitad del siglo XVIII. Colección particular.

Lámina 3: Arca eucarística. Damián de Castro. 1760. Convento de San Pablo y Santo Domingo, Écija.

Lámina 4: Rostrillo de la Virgen del Valle. Damián de Castro. 1760. Parroquia mayor de Santa Cruz, Écija.

Lámina 5: Atril. Damián de Castro. 1762-1763. Parroquia mayor de Santa Cruz, Écija.

Lámina 6: Sacra. Damián de Castro. 1762-1763. Parroquia mayor de Santa Cruz, Écija.

Lámina 7: Portapaz. Damián de Castro. 1771. Parroquia mayor de Santa Cruz, Écija.

Lámina 8: Corona, media luna y resplandor de Nuestra Señora de la Soledad. Damián de Castro. Hacia 1765. Convento del Carmen Calzado, Écija.

Lámina 9: Media luna de Nuestra Señora de la Soledad. Damián de Castro. Hacia 1765. Convento del Carmen Calzado, Écija.

Lámina 10: Farol. Damián de Castro. Hacia 1765. Convento del Carmen Calzado, Écija.



*Lámina 1: Retrato de Antonio Pérez de Barradas. Anónimo. Hacia 1770.
Palacio de los Marqueses de Peñaflo, Écija.*



Lámina 2: Piochas. Anónimo. Segunda mitad del siglo XVIII. Colección particular.



Lámina 3: Arca eucarística. Damián de Castro. 1760. Convento de San Pablo y Santo Domingo, Écija.



*Lámina 4: Rostrillo de la Virgen del Valle. Damián de Castro. 1760.
Parroquia mayor de Santa Cruz, Écija.*



Lámina 5: Atril. Damián de Castro. 1762-1763. Parroquia mayor de Santa Cruz, Écija.



Lámina 6: Sacra. Damián de Castro. 1762-1763. Parroquia mayor de Santa Cruz, Écija.



Lámina 7: Portapaz. Damián de Castro. 1771. Parroquia mayor de Santa Cruz, Écija.



*Lámina 8: Corona, media luna y resplandor de Nuestra Señora de la Soledad.
Damián de Castro. Hacia 1765. Convento del Carmen Calzado, Écija.*



*Lámina 9: Media luna de Nuestra Señora de la Soledad. Damián de Castro. Hacia 1765.
Convento del Carmen Calzado, Écija.*



Lámina 10: Farol. Damián de Castro. Hacia 1765. Convento del Carmen Calzado, Écija.